

Guayaquil, 12 de abril del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERGROW S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ *La empresa ha desarrollado sus actividades económicas desde el **26 de enero del 2011**, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes en esa misma fecha.*
- ❖ *Cumpla en informar que no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo. En el campo tributario nos encontramos cumpliendo con la administración tributaria y mejorando los procesos encaminados a los reglamentos y leyes tributarias para solicitar devolución de impuestos.*
- ❖ *La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, han sido positivos, gracias a aquello se cumplió con los pagos sociales y tributarios que dispone la Ley, no se generó pago del Impuesto a la Renta debido a que tenemos crédito tributario en retenciones. La empresa tuvo un valor favorable con el pago del anticipo y obtuvo un ahorro del 40% de acuerdo al decreto ejecutivo No. 210 publicado el 20 de noviembre del 2017, se cumplió con el pago de la participación a trabajadores.*
- ❖ *Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.*
- ❖ *Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se busque un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja y el cumplimiento con acreedores, entre ellos la administración tributaria.*
- ❖ *Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.*

Atentamente,



**Eco. Marco Antonio Costa Cañizares
GERENTE GENERAL**